

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8
HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Fidel y San Victoriano, mártires, y Santo Toribio, arzobispo de Lima.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

SANTO DE MAÑANA

Santa Reinilda

EL DESEO DE PROPAGAR LA FE

Santa Reinilda fué hermana de Santa Hernilda y nacieron en los Estados de Flandes, de padres nobles y virtuosos. Criáronlas con gran cuidado, para lo cual las entregaron á la abadesa de un monasterio. En el tomaron el hábito de esposas de Cristo. Muerta Hernilda, su hermana Reinilda fué elegida para abadesa, portándose en este cargo tan prudente, que las quinientas monjas que tenía el monasterio, todas la imitaban con amorosa envidia. Tuvo espíritu de profecía y revelación del día de su muerte, que sucedió el 6 de Febrero, año 750.

ESPECTÁCULOS

CAFÉ PERAL.—El dueño de este establecimiento, á costa de grandes sacrificios, sigue proporcionando al público un rato de alegría en esta última temporada de invierno.

Todos los días cantarán las aplaudidas señoritas María Sánchez y Candelaria Torró.

Entrada 35 céntimos, abonando 25 en consumo.

A las ocho y media.

JUBILEO EPISCOPAL DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA LEÓN XIII A NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

La Junta central de los Congresos católicos en España, establecida en Madrid, nos ha dirigido la siguiente comunicación:

Junta Central de los Congresos Católicos en España, Madrid.

EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE HUESCA.

Cumpliendo lo acordado en el último Congreso católico español, celebrado en Sevilla, la Junta central, comisionada para gestionar todos los asuntos referentes á los mismos, ha quedado constituida y empezado á funcionar bajo mi presidencia, componiéndose de los representantes siguientes:

Por la Iglesia Primada de Toledo, D. Manuel Carvajal y Hurtado de Mendoza; por la de Sevilla, Sr. Marqués de Badillo; por la de Tarragona, D. Camilo de Paul, Maestre Escuela de la Catedral de Madrid; por la de Santiago, D. Alejo Izquierdo, Chantre de la Catedral citada; por la de Zaragoza, D. Gerardo Mullé de la Cerda, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota; por la de Valencia, D. Esteban Crespi de Valdaura; por la de Granada, D. José María Caparros y López, Arcipreste de la Catedral de Madrid; por la de Burgos, D. Manuel Menéndez de Nava, Vicario eclesiástico de Madrid; por la de Valladolid, D. Vicente Ortí y Brú.

El primer acuerdo de la Junta central una vez constituida, ha sido dirigirse como en su nombre lo hacemos á los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispos, para ponerse á sus órdenes, estando dispuestos cuantos la forman á contribuir en cuanto sus fuerzas lo permitan, al mejor éxito de la alta representación que acaba de serles encomendada.

Daber tan honroso una vez cumplido, la Junta central se ha ocupado con preferencia de la peregrinación á Roma, que ha de tener lugar en Abril próximo, con objeto de testificar á Nuestro Santísimo Padre León XIII, el santo jubilo con que la Nación española ha celebrado el 50.º aniversario de su consagración episcopal, y ver los medios de que la colecta con que todos los buenos hijos deben contribuir al sostenimiento de su necesitado Padre, sea tan copiosa como es de esperar de los hidalgos sentimientos de la Nación católica por excelencia.

El día fijo en que han de encontrarse en Roma cuantos de los diversos puntos de la Península acudan á la Ciudad eterna con el indicado objeto, se comunicará por la Junta central en cuanto lo determine Su Eminencia el Secretario de Estado de Su Santidad, contestando á la consulta que con este motivo acaba de hacérsela. Pero como el tiempo urge, convendrá que cada Prelado en su Diócesis respectiva, organice Juntas especiales donde no existan, excitando el celo de sus fieles súbditos para que tomen parte activa en esta pública manifestación de amor y adhesión á la Santa Sede, ó cuando menos contribuyan con el óbolo que su caridad les dicte y su posición les permita; comunicando á esta Junta central, en cuanto se conozca el número aproximado, si otra cosa no es posible, de lo que piensen tomar parte en esta peregrinación nacional, para poder alcanzar de las empresas de ferrocarriles la reducción de precios acostumbrada, y gestionar cuanto conduzca á la más fácil realización de tan gloriosa empresa.

Cumplido el acuerdo de la Junta central, y esperando las órdenes que VV. EE RR. tengan á bien comunicarles, reiteran la expresión de su sincero afecto y consideración más distinguida, sus seguros y atentos servidores Q. S. M. B.

José, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá

Gerardo Mullé de la Cerda

SECRETARIO INTERINO

Madrid 2 de Marzo de 1893.

Como veis, amados hijos nuestros, está ya próximo el día en que ha de llevarse á cabo una romería española para felicitar á Su Santidad con motivo de su Jubileo Episcopal, dar un público testimonio de la fe de los españoles y ofrecer al Papa el bálsamo del consuelo y el socorro de la limosna.

Los antiguos peregrinos hacían largos viajes á pie, se mortificaban de mil maneras y, aunque en ellos se revelaba la fe, casi siempre era el espíritu de penitencia el que en primer término guiaba sus pasos en sus visitas á Roma y otras célebres Iglesias y santuarios. Rara vez se proponían hacer ostensibles sus creencias, y es que los tiempos eran otros: es que no había, especialmente en nuestra patria, tantos incrédulos ni tantos impíos que combaieran al catolicismo. Hoy, por desgracia, han variado las circunstancias y, sobre los motivos que ellos tuvieron, se agrega para nosotros el de la necesidad tan grave como urgente de avivar y defender nuestra fe.

Según esto, la actual peregrinación, sin dejar de estar animada del espíritu de penitencia por nuestros pecados, que son la causa de los males que nos afligen, debe ser principalmente una pública manifestación de nuestra fe religiosa. Iremos á Roma los que podamos tomar parte en la peregrinación, para demostrar que somos católicos: que la Iglesia esparcida por el universo mundo, lejos de estar herida de muerte, como pretenden sus enemigos, goza de la plenitud de la vida, y cree y espera y ama como ha creído, esperado y amado á través de los siglos; y que el Romano Pontífice es el Representante de Cristo en la tierra, el Jefe soberano de la cristiana sociedad, el Supremo Dispensador de los bienes sobrenaturales y el Maestro infalible de todas las naciones.

Sí: iremos á Roma, para fortalecernos también en nuestras creencias. Allí está el Papa que anima toda la Iglesia; porque es su Cabeza, y en la cabeza tienen vida todos los miembros. Oiremos la palabra del Lugarteniente de Dios, y esa palabra alumbrará nuestro entendimiento y penetrará hondamente en nuestro corazón, afirmándose más y más, como en la planta con el riego y el abono, la raíz de nuestra fe, y crecerán nuestras convicciones y darán copiosos frutos de obras católicas y de merecimientos para la vida eterna. Recibiremos la bendición del Padre Santo, y ella avivará nuestra fe, alentará nuestra esperanza y encenderá nuestra caridad.

Pero otro fin, además, nos conducirá á la Ciudad Eterna. El Papa León XIII, amados hijos nuestros, vive como San Pedro en una cárcel: está privado de sus legítimos derechos al principado civil; no tiene la libertad necesaria para comunicarse con los fieles y no come otro pan que el pan de la limosna que le dan sus hijos.

Esta es la situación del augusto prisionero del Vaticano; tal es el estado en que se encuentra nuestro amantísimo Padre. Rodeado de enemigos, espiado en todos sus actos y escarnecido por las sectas, León XIII ha menester que sus fidelísimos hijos vayan á visitarle con motivo de su Jubileo Episcopal y lleven á su angustiado corazón el bálsamo del consuelo. Necesita hablar con su familia, compartir con ella sus penas y manifestarle la tristísima condición en que le han colocado sus enemigos, que lo son á la vez de la verdad y del bien, de Cristo y de su Iglesia.

Y, ¿no responderemos á su llamamiento? ¿no iremos á regocijar el afligido corazón de nuestro bondadosísimo Padre? Sí, amados hijos nuestros. No satisfecha nuestra piedad filial con rendir al Papa el homenaje de nuestras oraciones y limosnas desde España, trasladémonos á Roma para postrarnos á sus sagrados pies y depositar sobre las gradas de su elevado trono el tributo de nuestra perfecta obediencia á su voluntad soberana y de nuestra filial adhesión y de nuestro amor inquebrantable á su sagrada Persona.

Para cooperar por nuestra parte á los laudables fines de la Junta Central de Madrid, hemos constituido la correspondiente á esta Diócesis, compuesta de los miembros siguientes: Presidente, M. I. Sr. D. Saturnino López Novoa, Chantre de esta S. I. C.; Vicepresidente, M. I. señor D. Blas Goñi, Canónigo de la misma; Vocales: D. Orencio Piracés, Cura párroco de la de San Lorenzo; D. José Guiral, Beneficiado; D. Mariano Vidal, Abogado; D. Manuel Millaruelo, Médico; D. José María Aisa, Abogado, y D. Raimundo Vilas, Propietario.

Venimos, además, en ordenar y disponer lo siguiente:

1.º Los Sres. Curas párrocos y ecónomos, después de exhortar á sus feligreses á que tomen parte en la peregrinación y contribuyan con sus donativos á socorrer las apremiantes necesidades del que es nuestro Padre, según las facultades de cada uno, formarán en su parroquia una Junta de Señoras de la misma, que, bajo su presidencia, se encargue de pedir y de recoger limosnas para Su Santidad.

2.º Concedemos nuestro permiso á los Sres. Sacerdotes y Curas párrocos para que puedan ir á la peregrinación, dándonos cuenta previamente de los que hayan de quedar, durante su ausencia, encargados de los servicios eclesiásticos y de la cura de almas.

3.º Cuando los Sres. Curas párrocos hayan terminado la colecta, que deberá ser hasta mediados de Abril próximo, ó antes si les fuere posible, remitirán á nuestra Secretaría de Cámara la cantidad colectada y una relación de las personas donantes, anotado el óbolo de cada una, para dar á todo la debida publicidad en el *Boletín Eclesiástico*. También remitirán una lista de los que quieran hacer el viaje á Roma.

4.º Cuanto nos comunique la Junta Central sobre la fecha y condiciones del viaje, rebaja en el precio de los billetes, etcétera, se pondrá en conocimiento de los fieles por medio de este *Boletín Oficial*.

Huesca 14 de Marzo de 1893.

✠ VICENTE, OBISPO DE HUESCA.

Los Sres. Curas párrocos leerán esta circular al ofertorio de la Misa parroquial, el primer día festivo después de su recibo.

(Del *Boletín Eclesiástico del Obispado de Huesca*.)

NOTICIAS LOCALES

Ayer tomó posesión de la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de esta provincia, para la que fué nombrado, como dijimos, con fecha 26 del pasado Febrero, el ilustrado y digno profesor de aquel claustro, nuestro respetable y estimado amigo, D. Gregorio Castejón.

Hoy han practicado el cumplimiento parroquial, los soldados de infantería de guarnición en esta ciudad.

Ayer pasaron por esta ciudad varios parientes de la finada señora Marquesa de Ayerbe, dirigiéndose al pueblo del mismo nombre del marquesado donde hoy habrán tenido lugar solemnes honras fúnebres por el alma de la noble señora.

Se ha publicado el número 11 de el *Semanario Ilustrado* de Zaragoza, que contiene el siguiente sumario: Texto: *La Semana*, por Briz.— *Canción Morisca* (poesía) por D. José Zorrilla.— *Serenata morisca* (poesía) por don José Zorrilla.— *Curiosidades*, por A.— *D. José Zorrilla*, por la Redacción.— *Noticias*, por Luis.— *Bibliografía*. Solución. Charada. Anuncios grabados.— *D. José Zorrilla*.— *Paisaje* (dibujo de Barbasán) *Cayó en el lazo* (caricaturas.)

Hemos recibido la lista de la Compañía Infantil de Zarzuela, que actuará en nuestro coliseo desde el domingo, 2 de Abril: (Primer día de Pascua.)

He aquí el personal:

Maestro director y concertador, D. Juan Bosch; director artístico, don Felipe Vallmajor; primera tiple, Manuela Silles (8 años); primeras triples cómicas, (4 años) Pilar Mateus, Asunción Balanzategui (5 años); segundas triples, (10 años); Rosario Vicuña, María Pueyo (8 años); segundas triples cómicas, (7 años); Anita Anguita, María Arnáiz (10 años); características, (8 años); Teresa Herrero, Rosa Biosca (9 años), (10 años) Adela Trigueros; partiquinas, (7 años) Amparo González, Amparo Furríol (7 años); primer tenor absoluto, Rafael Palop (9 años); primer barítono, Argimiro Valdivieso, (11 años); primer bajo, Federico Liñán (11 años); primer tenor cómico, Ramón Mora (9 años); actor genérico, Juan Peguero (9 años); segundos barítonos, (11 años) David Valdivieso, Federico Fernández (9 años); segundos bajos, (9 años) Vicente Sánchez, Federico Veguillas (9 años); barítonos cómicos, (10 años) José Buxaderas, Manuel Cuqui (7 años); apuntador, León Velao.

20 coristas de ambos sexos, 16 profesores de orquesta, y banda de cornetas.

Cuerpo de baile.—Primera bailarina, María Jilué (5 años); segunda bailarina, María Pueyo (8 años); ocho bailarinas de 6 á 10 años de edad.

Sastrería, atrezzo y armería, propiedad de la compañía—Sastre, Evaristo Mora; zapatero, D. Félix Carrera; gerente de la Compañía, don

Manuel Moncayo: representante de la empresa, D. Salvador Feo; contador. D. Enrique Salanova.

El abono se abre por diez funciones siendo los precios los indicados á continuación.

Las declaraciones de Castelar

Un corresponsal del *Matin*, según dice la Agencia Fabra, ha celebrado con el Sr. Castelar una conferencia, en la cual el antiguo defensor y propagandista de la república federal ha hecho declaraciones que serían importantes si no fueran ya demasiado conocidas.

Un apreciable colega madrileño, al dar la noticia, hace los siguientes interesantes comentarios.

«Por de contado, el famoso tribuno que tanto contribuyó con sus discursos al advenimiento de la revolución y á la caída de los Borbones en 1868, dice ahora que el triunfo de los republicanos en muchas capitales no significa que la república esté ya, como quien dice, á la puerta, y que la revolución no conduciría á España más que al desbarajuste y á una nueva guerra civil.

Perfectamente. El Sr. Castelar, con todo su talento y su instrucción y su elocuencia, ha averiguado al cabo de los años, y cuando ha entrado ya en el periodo de la vejez, lo que muchos sabíamos desde niños y hemos estado diciendo durante toda nuestra vida, á pesar de aquellos discursos que el Sr. Castelar pronunciaba en *meetings* y Congresos, pintándonos los esplendores y las bienandanzas de la república, y no así como se quiera de la república, que más modesta y más sensatamente defendían García Ruiz y Sánchez Ruano, únicos unitarios, ó lo que es igual, únicas personas de sentido común que había entonces entre los republicanos, sino de la república federal, que ahora no defiende nadie más que el fósil Pí.

Ya va siendo hora de que el Sr. Castelar vea un poco claro para que no se vaya al otro mundo completamente á oscuras: sólo que, como se ha equivocado tanto en esta vida, nos tememos mucho que ahora también se equivoque, y con la más sana voluntad (hay que suponerla siempre mientras no se pruebe lo contrario) crea haber prestado un gran servicio á la monarquía, y aun haber contribuido á su consolidación haciendo pene-

LOCALIDADES	Precios ordinarios del despacho. — Pesetas.	Precios de abono. — Pesetas.
Plateas núms. 1 y 2, sin entradas.	15	12'50
Idem restantes id. id.	12'50	10
Palcos principales id. id.	10	7'50
Palcos segundos id. id.	7	4
Butaca con entrada.	2'25	2
Delantería de galería id. id.	1'75	1'25
Asiento de id. id. id.	1'25	1
Delantería de paraíso id. id.	1	0,75
Entrada general y á localidades.	0'75	

NOTA.—El sello móvil á cargo del público.

trar en su organismo, como él dice, las instituciones democráticas después de diez y ocho años de perseverancia, y resulte que no ha hecho sino minar por los cimientos el regio Alcázar, y disponer las cosas de modo que la República venga como vienen los frutos en otoño por ley de la Naturaleza.

El mismo viene á confesarlo en sus declaraciones al corresponsal del *Matín* cuando dice «que hay que aguardar del tiempo que la evolución democrática de España se realice».

De suerte que es cuestión de tiempo, y que el camino de la evolución le parece al Sr. Castelar más seguro que el de la revolución. No es, por lo tanto, amor á la monarquía, sino amor verdadero a la república lo que mueve al Sr. Castelar ahora á presentarse como ayo de la monarquía democratizada. ¡Pobre monarquía con semejantes ayos y tutores! Gloucester *amparando* a los hijos de El luardo, para sacrificarlos a su ambición, no lo hubiera hecho mejor.

Si nuestra vez llegase hasta el palacio de los Reyes, nos limitaríamos á repetir la conocidísima frase latina:

Timeo Danaos et dona ferentes; porque, en efecto, nos parece más temibles el apoyo y las ofertas de Castelar, que la hostilidad franca de los demás republicanos.»

Cierre de Bolsa

—«=»—

4 por 100 interior, 69'30; Id. fin de mes, 69'40; Exterior, 75'20; Amortizable, 78'00; Cubas, 86, 107'75; Id. nuevas, 90, 98 20; Banco España, 365'50; Tabacos, 148'50

Cambios

París, 16'10; Londres, 29'25.

Bolsas extranjeras

París 4 por 100 español, 64'27|32; Londres id. id. 0000.

Comercio de aceites.—La flojedad ocasionada por los arribos anteriores, ha determinado baja en las clases de Andalucía á causa de no cesar las fuertes entradas de aquella procedencia que han surtido á los compradores, y á pesar de cerrar de 48'75 pesetas á 86, quedan flojas y con poca demanda.

El Tortosa también se ha resentido, aunque da lugar á pocas transacciones; queda el bajo á corriente de 91 á 100 y el superior hasta 117,50 los 100 kilos, fuera de puertas.

Escaso embarque y cotizamos: latas para Cuba, la caja de 4 latas de 23 libras castellanas, de 10,40 á 11,40; para Río de la Plata, caja de 2 latas de 23 libras, 2 de 11 1|2 y 4 de 5 3|4, de 10'90 á 11'90 duros.

En botellas á bordo:

Caja de 12 botellas con 11'40 litros, á 4'40 pesetas; de 12 id. con 5'60 litros, á 3 pesetas; de 24 idem con 10'80 litros, 5 pesetas; de 24 id. con 5'28 litros, á 4'25 pesetas.

Las noticias relativas á la recolección de aceitunas y á la animación de los mercados de aceites en Andalucía continúan siendo satisfactorias por punto general.

En las provincias de Cádiz, Granada y Jaén, la cosecha deja mucho que desear en cantidad y en calidad, los precios están en baja, sin embargo, y los mercados en calma.

En las de Sevilla, Córdoba y Málaga, la mayoría de los cosecheros están satisfechos de la cantidad y rendimientos de la aceituna y de la firmeza de los precios. Las transacciones toman de día en día mayores vuelos en Sevilla y Málaga, y se espera el alza en las cotizaciones.

La cantidad de aceite introducida en Inglaterra durante el mes de Enero último, ha sido de 1 344 toneladas, con un valor de 48.245 libras esterlinas, cuyas cifras, comparadas con sus correlativas del mismo mes del año pasado, indican una disminución de 166 toneladas en la cantidad de aceite importada en el mes de Enero y una baja de 9.182 libras esterlinas en la valoración del artículo importado. La cantidad de aceite de semillas (principalmente de algodón) importada en el primer mes del año actual ha ascendido á 2.839 toneladas, con un valor de 62.478 libras esterlinas, lo cual supone un aumento de 21 228 libras esterlinas en el valor del producto, con relación á la importación de este mismo artículo en el mes de Enero del año pasado.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«En el gobierno militar y bajo la presidencia del general Pacheco, se celebrará mañana un Consejo de Guerra para fallar la causa seguida á un oficial de artillería por faltas á un superior.

—A petición de un señor concejal el ayuntamiento acordó ayer se hiciera constar en acta el sentimiento con que la corporación ha visto el fallecimiento de la señora marquesa de Ayerbe.»

—De *La Derecha de Zaragoza*:

«La Academia militar estará abierta hasta el mes de Septiembre próximo, fecha en que serán examinados los alumnos que pierdan curso en Junio.»

NOTICIAS VARIAS

El movimiento de los vapores de la Compañía Trasatlántica en el mes de Abril será el siguiente:

Para las Antillas.—Día 10, de Cádiz el «Ciudad de Santander».

Día 20, de Santander el «Reina María Cristina».

Día 30, de Cádiz el «Antonio López».

Para Filipinas.—Día 28, de Barcelona el «Isla de Luzón».

Para Marruecos.—Día 18, de Barcelona el «Rabat».

En la Agencia de Zaragoza se expenden billetes de todas las clases para los puntos que se deseen.

CORRESPONDENCIA

Madrid 21 de Marzo de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Es terrible enfermedad arraigada en nuestras costumbres políticas

que á toda costa precisa, siquiera poco á poco ir disipando la plaga de ese torpe caciquismo que á cada lucha electoral más pone de manifiesto su implacable funesto imperio, resucitando recores, despertando odios y fraguando venganzas, particularmente en las localidades pequeñas entre los individuos de opuestos bandos; origen siempre de frecuentes disgustos y manantial de permanente alarma entre las familias respectivas, que no pocas veces causan la ruina de éstas con actos pasionales que empujan hasta el delito y el crimen.

Ya en otra ocasión que á este respecto nos ocupamos, indicábamos como factor congruente al fin propuesto, la reforma de la administración en todos sus órdenes, así como la provisión de los destinos á ella afectos, mediante pública oposición ó equitativo concurso, con las responsabilidades consiguientes á la incuria, ineptitud ó venalidad á que los actos de los mismos diesen margen.

Y hoy, que se halla próxima la apertura de la Cámara popular, pedimos al gobierno como medida eficaz encaminada á cortar abusos, reprimir audacias y á imponer el respeto debido á las leyes y á los ciudadanos, que inspire á los individuos de la futura comisión de actas, el sentimiento de justicia y de amor á la sinceridad electoral, depurando los hechos, en todas las dudosas sometidas á su examen, con exquisita imparcialidad; mostrándose inexorables en proponer su anulación y sometiendo á los perpetradores de atropellos, coacciones y falsedades, á la acción de los tribunales, para que les sea impuesto el condigno castigo á que se hayan hecho acreedores.

Los pueblos aprenden de las alturas, y para poder encaminarlos por la senda de la regeneración moral y política, se hace preciso que en aquellas se manifiesten ostensiblemente propósitos, ejemplos, energías y resoluciones, que sirvan de saludable enseñanza é infundan el necesario temor y respeto para lo futuro.

Despojando de la falsa investidura á los pretendientes, y evitando toda impunidad al delito; en lo sucesivo, aquellos habrán de prescindir, por ociosos é inútiles, de amañosos afanes; los últimos quedarán escarmentados por la expiación de la culpa, y á la par, los fáciles é inclinados hacia aquellos caminos que después les sucedan, escarmentarán en cabeza ajena, como vulgarmente se dice, y así habrían ganado no poco la tranquilidad de las familias, los intereses particulares de los pueblos, y hasta los generales de la misma nación.

Última hora

Anoche se declaró un incendio en Cuenca, dominado al poco tiempo sin pérdidas ni desgracias personales.

En la estación de Valchiñon (línea de Córdoba á Sevilla) se encontró el cadáver de un hombre, aun no identificado.

Noticias

A las cinco y media de la tarde de ayer dió comienzo el Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta y terminó á las diez y media de la noche, sin que los ministros dieran más noticias que las que arroja la siguiente nota oficiosa:

Se despacharon tres expedientes, uno de indulto y dos de contrato de material del ministerio de la Guerra.

Se acordó, de conformidad con lo propuesto por la Junta central, la adjudicación del arriendo de cédulas personales en Canarias.

El ministro de Hacienda dió también cuenta de otro expediente relativo á la suspensión del cumplimiento de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo referente á la exención del impuesto de viajeros para el tranvía de San Sebastián. El Consejo acordó la suspensión, dando cuenta á las Cortes con arreglo á la ley de 1888.

Los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar dieron cuenta de un expediente de Fomento relativo á la expropiación de una parcela de terreno en que fueron nombrados ponentes por el Consejo. Este acordó de conformidad con su propuesta.

Reanudóse la discusión del presupuesto de Marina, que fué minuciosa y detenida, tomando parte en ella todos los miembros del gabinete. Habiendo acordado examinar punto por punto todos los capítulos, por que el Sr. Ministro de Marina, aunque insistió en su convicción de la imposibilidad de reducir los gastos, se mostró propicio á entrar en el análisis de su proyecto, dispuesto á aceptar los acuerdos del Consejo, si se convencía de la posibilidad de conformarse con ellos. Llegóse al capítulo 5.º y por ser hora tan avanzada, se interrumpió la deliberación para continuarla mañana (hoy) á las cuatro de la tarde.»

Por lo que se desprende de la adjunta nota se comprende que el presupuesto de Marina fué objeto de vivísima discusión, y que el Sr. Cervera no cedió en nada absolutamente de cuanto fueron solicitando los consejeros, por lo cual, es casi seguro que en el Consejo de hoy quedará fuera del gabinete más ó menos definitivamente el ministro de Marina, y á esto quedará reducida, por ahora, la extensión de la crisis.

—Hoy dará cuenta á sus compañeros el Sr. López Domínguez de sus proyectos de reorganización militar, y mañana pondrá á la firma de la Reina los decretos relativos á la división territorial militar.

Tanto el Sr. Sagasta como resto del gabinete aceptan desee luego cuantas se proponga llevar á efecto el ministro de la Guerra.

—Ayer salió con dirección al Romeral el Sr. Romero Robledo, acompañado por el ex-gobernador de Puerto Príncipe, Sr. Galves y su médico.

Fué despedido en la estación por su familia y amigos políticos.

—Aunque en los centros políticos, particularmente en los oficiales se ha desmentido rotundamente el relevo del capitán general de la Corona Sr. Pando, no faltan personas que esperan en breve plazo el relevo de esta autoridad.

—Hoy llega á Madrid el delegado técnico del gobierno de Portugal, con el exclusivo objeto de firmar inmediatamente el tratado comercial de España con dicho país.

—El general Salcedo, candidato redotado por Miranda, tiene presentadas diferentes querellas criminales contra los interventores de aquellas secciones, autores, según se cree, de las *raspaduras* y otras habilidades que aparecen en el acta, que es una de las llamadas á ser objeto de empeñada discusión.

—Suponiedo la inmediata salida del Sr. Cervera, se tiene por seguro el nombramiento del Sr. Sanchis para reemplazarle.

—Nuestro tratado comercial con Alemania, tropieza con algunos obstáculos consistentes en las exigencias del gobierno alemán respecto á las concesiones que ha de hacer el nuestro en lo que se refiere á alcoholes.

El Corresponsal

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 21.—Parece confirmarse que Mr. Andrieux cobró de 28.000 francos de Cornelius Herz

París 21.—La prensa sigue ocupándose principalmente del fallecimiento Ferry al que dedica grandes elogios diciendo que la república francesa ha perdido con su muerte una de sus más sólidas bases. El día del entierro estarán cerradas las escuelas públicas y varios establecimientos públicos. La manifestación de duelo que se prepara será la más numerosa que ha presenciado París.

Bruselas 21.—Los médicos han perdido la esperanza de salvar al maquinista que resultó herido á causa del choque de trenes ocurrido el domingo último á la salida de la estación de Lacten. Los demás heridos víctimas de la catástrofe siguen gravísimos.

Cheburgo 21.—Ha llegado á ésta la reina Victoria.

Londres 21.—La sesión celebrada hoy en la Cámara de los Comunes ha sido borrascosa. Mr. Labouchere ha explanado su anunciada interpelación de protesta contra las excitaciones hechas por el coronel Landerson para contrarrestar por la fuerza el proyecto de autonomía de Irlanda. El interpelante calificó el hecho de sedicioso y atentatorio á los acuerdos de la Cámara y pidió para el coronel la aplicación de severísimos castigos. Los enemigos del proyecto de autonomía protestaron de las frases de Mr. Labouchere defendiendo la independencia individual de Landerson, promoviendo con este motivo tumultuosos incidentes. El gobierno contestó que castigará severamente todo acto que contribuya á llevar la indisciplina á las filas del ejército.

Andorra 21.—Ha fallecido el Sr. Villalonga, presidente del Tribunal Superior de Andorra.

INTERIOR

Madrid 21.—Hoy firmó la Regente los decretos nombrando interventor de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra á D. Tomás Velázquez de Castro, intendente de división y disponiendo que cese en dicho cargo el Sr. Sainz de Tejada. También se han firmado los decretos trasladando á Canarias al delegado de Hacienda de Jaén. Este de Canarias pasa á Segovia y éste á Jaén.

Madrid 21.—Esta mañana conferenciaron extensamente con el ministro de Marina los Sres. Pasquín y almirante Chacón. Aun cuando guardaron gran reserva se pudo deducir que los conferenciantes se habían ocupado de la cuestión del presupuesto de Marina.

Madrid 21.—A las cuatro y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo para continuar discutiendo el presupuesto de Marina y

ver si se puede llegar á un convenio entre los Sres. Cervera y Maura. Las impresiones son muy pesimistas y como se espera no llegan á una avenencia se hará pública la crisis y esta noche irá el Sr. Sagasta á Palacio á dar cuenta á la Regente de lo que ocurra. Sobre la extensión de la crisis no se puede formar cálculo porque el mismo Sr. Moret dijo á la entrada del Consejo que llevaba unos decretos pero que desconfiaba que llegara á firmarlos por la posibilidad que existía de que tuviera que abandonar la cartera de Fomento. El Sr. Montero también está decidido á abandonar la cartera. El señor marqués de la Vega de Armijo que sale del gabinete para presidir el Congreso y algunos suponen que la crisis alcanzará hasta el general López Domínguez para quitarse el Gobierno de encima el conflicto de las capitánías generales que tan mal carácter va tomando en algunas de las capitales interesadas. En el salón de conferencias citaban algunos á D. Crescente García Sanmiguel para sustituir á Cervera en la cartera de Marina.

Madrid 21.—Se ha firmado en Tánger la cuestión de fijación de límites entre España y Marruecos. Se está poniendo en limpio y se firmará mañana el tratado entre España y Portugal. No es cierto que hayan surgido dificultades para el tratado de comercio entre España y Alemania. Se ha prorrogado hasta primeros de Julio el *modus vivendi* entre ambas naciones —M.

ANUNCIOS

TIENDA DE CALZADO

DE

FRANCISCO SÁBADO

Coso bajo, 23, Huesca

En este acreditado establecimiento, se liquidan QUINIENTOS PARES de zapatillas de caballero de piel Nanato con un diez por ciento más barato que en fábrica.

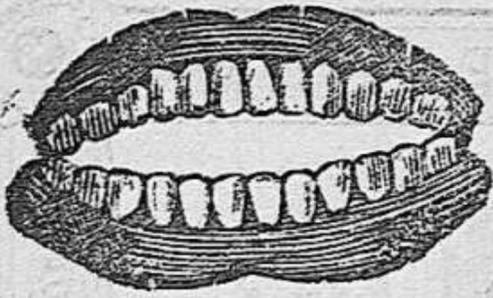
Trajes de niño para verano, CINCO PESETAS uno.

OBRAS

DE

DON JUAN DONOSO CORTÉS
MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, grabado en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas. A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, 40 pesetas.



DENTISTA

MORENO DE ZARAGOZA

ESTABLECIDOS FIJAMENTE

Don Jaime I, 8 y Cose, 41 (frente al Paseo)

ZARAGOZA

Hace saber á su numerosa clientela de esta población, que llegará en breve a esta población, avisando con anticipación el día que llegue y el tiempo que estará.

Lo que avisa á su numerosa clientela de esta provincia y en particular á los que le han escrito preguntándole cuándo venía.

Se hospedará según costumbre en la fonda de España.

HUESCA

SAN IGNACIO DE LOYOLA

SEGÚN CASTELAR

GENIALIDADES

POR J. M. Y SAJ

Obra interesantísima que forma un volumen de 276 páginas primorosamente impresas. Se vende á una peseta en la Administración de *El Mensajero*, Ayala, (Ensanche) Bilbao.

También puede adquirirse, dirigiéndose en esta ciudad á don Isidoro Vicente Ferrer.

LEÑA recia de olivera, se vende. Dirigirse al señor López en Yé-
queda. 3-s

CARBON cribado a cinco reales; se vende en la carbonería de la cuesta de la Compañía número 3.

MEMBRETES, TARJETAS DE VISITA

IMPRENTA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 id.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

ESPECIALIDAD

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCION DE OBRAS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS

ALBUM DE PREDICADORES

COLECCIÓN ESCOGIDA

DE SERMONES Y PANEGIRICOS ORIGINALES

DE

DON VICENTE CATALINA

Prelado Doméstico de Su Santidad, Misionero Apostólico y Deán
de la Santa Iglesia Catedral de Huesca

Esta obra, que constará de 4 tomos en 4.º español de más de 400 páginas cada uno, contendrá más de cien panegiricos de Santos y de los principales misterios de Nuestro Señor Jesucristo y de María Santísima, varios sermones morales y de circunstancias y una Cuaresma completa con tres sermones semanales, ó sea para los domingos, miércoles y viernes.

Para la suscripción en las condiciones ya anunciadas dirigirse al Autor ó al Sr. D. Luis Fernández en el Seminario Conciliar de Huesca.

El envío de cada tomo se anunciará oportunamente á los suscriptores.



SEXTO ANIVERSARIO

POR EL ALMA DE

D.^A AMALIA MIRAVÉ DE BERGES

Falleció el día 23 de Marzo de 1887

Su familia ruega á los amigos y relacionados se dignen asistir á la misa-aniversario que en sufragio de la finada, se celebrará mañana miércoles 23 á las nueve y cuarto de la misma en la Iglesia de San Pedro, á cuyo favor quedará agradecida.

Huesca 22 de Marzo de 1893.

Almoneda, Porches de Berdejo, 5 y 7

Se venden todos los muebles de la habitación; hay sillería que se dará muy barata; espejos, armarios y demás efectos.

NODRIZA En el pueblo de Tierz hay una joven de 23 años de edad, con 22 días de leche, casada, que desea criar en su casa. D. Justo el Carretero dará razón. S

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 22, 11 mañana.

Se ha descubierto en el Banco de Madrid un desfaldo que asciende á 60 000 duros. El autor es el cajero del establecimiento.

Se ha firmado el tratado de fijación de límites entre España y Marruecos.

Dice un despacho de Roma que han estallado dos petardos en una habitación del camarlengo del Papa, causando grandes destrozos.—M.

Huesca: Imprenta de la V.^a é hijos de Castanera.